

Río Gallegos, 8 de septiembre de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 77.731/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por el docente Mg. Sebastián RUIZ, mediante la cual solicita autorización para la alumna de la carrera Profesorado en Geografía Daniela Carolina MAYER, realice las prácticas profesionales de la asignatura Taller de Práctica Docente en la Escuela Laboral "Domingo Savio", a partir del 15 de septiembre al 10 de noviembre de 2025, los días lunes a viernes en el horario de 18:30 a 22:00 hs.;

QUE la práctica de la asignatura Taller de Práctica Docente, estará a cargo del docente Mg. Sebastián RUIZ;

QUE por Nota N° 151/25 el Departamento de Alumnos y Estudios informa que la alumna se encuentra aceptada para cursar la asignatura Taller de Práctica Docente de la carrera Profesorado en Geografía;

QUE la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE consta en el Expediente Convenio Marco con el Consejo Provincial de Educación;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE lo actuado se enmarca en la Disposición N° 277/14;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

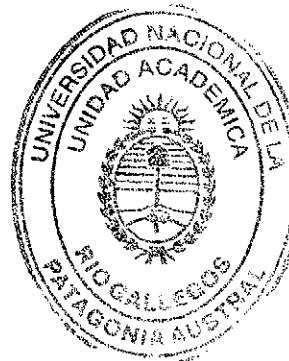
POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna de la carrera Profesorado en Geografía Daniela Carolina MAYER DNI N°38.061.658, fecha de nacimiento 31 de octubre de 1994, a realizar las prácticas de la asignatura Taller de Práctica Docente, en la Escuela Laboral "Domingo Savio" a partir del 15 de septiembre al 10 de noviembre de 2025, los días lunes a viernes en el horario de 18:30 a 22:00 hs., las que estarán bajo la responsabilidad del docente Mg. Sebastián RUIZ.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a la alumna indicados en el Artículo 1º de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG